

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 20-2026- ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los 22 días de julio del dos mil veintiséis siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcaldes Gonzalo Melogno y Concejales: Carlos Fernandez, Tomas Hernandorena, Fernando Chevalier, Whashington Garcia, Ma Dolores Izquierdo, Ines Umpierrez, Jorge Gonzalez .- .-

ORDEN DEL DIA

Lectura y Aprobación de Acta 18 y 19 2026

NOTAS INGRESADAS

UTU

Club Centro Union

Area de Adulto Mayor

Pueblo de las Casas Pintadas

TEMAS

Propuesta de área de Adulto Mayor

Proyecto de la Plazoleta de la Avenida

Entrega de donación del Club de Leones

Service Camioneta

Fondo Participando

Consideración y Presentación de presupuestos para la construcción de rampas en el local del Municipio

Siendo la hora 19: da comienzo a la sesión ordinaria

Alcalde Gonzalo Melogno Da lectura Acta 18-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

Alcalde Gonzalo Melogno Da lectura Acta 19-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

Concejal Carlos Fernandez Comunica que se va a realizar una charla sobre autismo en el Centro Cultural Río y Palmas, .-Propone adquirir café, té y galletitas.-

Concejal Ma Dolores Izquierdo Se trata sobre la invisibilidad de los duelos 'en las trayectorias familiares y educativas.-

Alcalde Gonzalo Melogno Propone el gasto de \$ 500 del Fdo permanente del Panaderia Falero.-

El Concejo lo aprueba por unanimidad.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por la Escuela Agraria donde solicitan la colaboración de un ómnibus para el traslado de sus alumnos a la expo-prado en el mes de setiembre.-

Alcalde Gonzalo Melogno Presenta prepuesto, siendo la Empresa de Ferrando y Gutierrez con el mejor precio por un monto de \$ 22.000 el traslado.-

Concejal Carlos Fernandez.- Se marca un precedente y debemos colaborar con todos , por eso

debemos ser cautos.-

Concejal Ines Umpierrez y Concejal Fernando Chevalier está de acuerdo en que se debe ser cautos en las donaciones.-

El Concejo por unanimidad propone colaborar con el monto de \$ 12.000 +IVA para el traslado de los alumnos de UTU a la expo-prado .-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por concepto de traslado en la Empresa Ferrando y Gutierrez Rut 110015930010 por el monto de \$ 12.000+IVA:- **Res 154/2026**

Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee notas presentadas por el Club Centro Union donde solicitan corte de calle, bajada de luz, exoneración del baile en Sociedad Criolla "la Estancia" para el Raid Federado 54° Edición "Protector de los Pueblos Libres"

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar gestionar ante la UEP la solicitud de bajadas de luz y corte de calle en Avda Batlle y Ordoñez entre 18 de julio y Luis Alberto de Herrera desde el día 11 de setiembre al 13 de setiembre.- **Res 148-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar las gestiones ante quien corresponda para solicitar la exoneración del evento bailable del día 11 de setiembre en Sociedad Criolla "La Estancia", cuya actividad se encuentra dentro de lo programado en la organización del Raid Federado "Protector de los pueblos Libres " 54° Edición.- **Res 147-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que desde el Area de Adulto Mayor realizaron una propuesta para que desde las instituciones locales que cuenten con adultos mayores para concurrir a la piscina de Canelones.- Se cuentan con 15 cupos y desde el Municipio se debe colaborar con la camioneta para el traslado.- En la propuesta se resaltó el tema de higiene personal y el vestuario para la piscina.- Se propone presentar los nombres de las personas y pasarlas a asistente social para que ella realice una selección.-

Concejal Ines Umpierrez Se debe gestionar con todas las instituciones locales que cuentan con adultos mayores para que todos tengan la posibilidad de concurrir , está el club de Abuelos, AJUPEN , Retirados Militares.- En todos los casos sería de socias de las instituciones que no pueden acceder económicamente al pago del traslado .-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se solicitó presupuestos a varias camionetas, la de San Ramón no puede concurrir porque coincide el horario. Se solicitó presupuesto a la Empresa de Carlos Ganzo , el monto es de \$ 7.000 y una Empresa de Tala Micotur Rut 020277720014 presento un presupuesto de \$ 5.500.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por concepto de traslado de Adultos mayores a la piscina de Canelones en la Empresa Micotur Rut 020277720014 por el monto de \$ 5.500 en forma semanal.- **Res 155-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por el Colectivo Pueblo de las Casas Pintadas y la Comisión de Sitio Memoria Cuartel de San Ramón, donde solicita colaboración para realizar un mural en la Avda Batlle y Ordoñez , para potenciar en forma simbólica con el Sitio de Memoria

que se conmemora en el Cuarte de San Ramón a partir del trabajo realizado por la Comisión de Sitio de Memoria.-

El Concejo por unanimidad concuerda que de acuerdo a la propuesta presentada en la nota , el Municipio no cuenta con el presupuesto en el POA 2026 para la ejecución de dicho mural.- Se comunicará al Colectivo de las Casas Pintadas y Comisión Sitio de Memoria Cuartel de San Ramón por medio de una nota formal.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por la Dirección de Centro Auxiliar de San Ramón Dr Roberto Laurens quien solicita colaboración para el mondongo que se realizará en apoyo al Centro Auxiliar de San Ramón.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona colaborar con alimentos para la cazuela de mondongo del Centro Auxiliar San Ramón por el monto de \$ 1.000 en la Empresa de Zitto Shopp Rut 020016820015 .- **Res 156/2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota de la Sra Karen Castro quien solicita colaboración de viajes de balasto para relleno del terreno de su propiedad .-

El Concejo decide informar a través de nota formal a la Sra Caren Castro que no se otorga balasto para rellenos de predios privados.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee propuesta artisitica teatral infantil "Huele a Azufre producida por la Compañía teatral "Tormenta Mágica" de la Ciudad de San Ramón, con el apoyo del Espacio Cultural "La Casa de Oscar" .-

Proponen la realización de una función en el Espacio Cultural "La Casa de Oscar" el día sábado 15 de agosto y una función en el Centro Cultural "Río y Palmas" el día domingo 16 del mismo mes.- El acceso es libre y gratuito para los niños y niñas de la localidad. Se solicita la colaboración al Municipio con la financiación de la obra .- Se comunicó con la compañía para solicitar presupuesto, el monto informado es de \$ 30.000 ambas funciones.-

Alcalde Gonzalo Melogno El grupo Creando Lazos se comunicó con el Municipio y quieren colaborar en el evento que se realice con motivo del día del niño.- El Municipio puede colaborar como siempre con la contratación de los juegos inflables, el presupuesto que envió la Empresa Sildan es de \$ 15.000 y tiene disponibilidad el sábado 15 de agosto.-

Se propone realizar la obra de teatro el mismo día del niño por parte del Municipio y colaborar con el monto de \$ 15.000 y solicitar al Centro Cultural Río y Palmas que se realice el pago de otra función por el monto de \$ 15.000.-

IlLa Gestora del Centro Cultural puedan realizar el pago de parte de la función por el monto de \$ 7.500 y tiene disponibilidad del lugar para una función.- Aceptar la colaboración del Grupo Creando Lazos para el evento del día del niño.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa Sildan Rut 020600290012 por el monto de \$ 17.000 con motivo del festejo del día del niño el 15 de agosto del corriente.- **Res 150-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Se vota prorroga de 20 minutos

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por monto de \$ 7.500 en Valorarte Cooperativa de Trabajo Rut 216594640015 para una Obra de Teatro con motivo del día del niño producida por la compañía teatral "Tormenta Mágica", llamada "Huele a Azufre" **Res 157-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Presente presupuestos de la Empresa Ivan Alarcon .- Se deja en orden del día.- No se han presentado mas presupuestos.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que desde la Dirección de Acondicionamiento Urbano están trabajando en los Proyectos de los giros de Avda Batlle y Ordoñez y Transito Pesado, plazoleta seleccionado y frente a UTU.- Se pasa al Concejo Municipal las fotos de avance del Proyecto enviadas desde la Dirección.-

Alcalde Gonzalo Melogno Dadas las condiciones que se encuentra el espacio frete a UTU es lo que se debe tener como prioridad.-

El Concejo está de acuerdo de comenzar por el cantero de frete a UTU por las condiciones en que se encuentra y no existe el pasaje peatonal por el mismo y las personas circulan por la calle.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona solicitar a la Dirección de Gestion Ambiental culminar el trabajo iniciado con el retiro de las palmeras afectadas por el picudo rojo en Avda Batlle y Ordoñez.- **Res 146-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que el día 23/07 se realizará el lanzamiento de la rifa de la Fundación Perez Scrimini con la presencia del Dr Ney Castillo organizada por el Club de Leones .- Sugiere en ese día realizar la entrega de los articulos ortopédicos que donará el Municipio al Club de Leones.-

El Concejo por unanimidad está de acuerdo.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se debe realizar el service de la camioneta perteneciente al Municipio Oroch Mat AIC 2286 en la Empresa Moreira Rut 110118010011 por el monto de \$ 35.000 + IVA.- **Res 151-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se envió a la Empresa Reicar el camión con colaboradora porque no estaba para revisar por estaba con mal funcionamiento.- Desde la Empresa comunicaron que tenia agua en el tanque de gasoil.- Pasaron el presupuesto para el arreglo de los filtros y limpieza del tanque por un monto de \$ 17.100-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aporbar el gasto en la Empresa Reicar Rut 2153063260013 por el monto de \$ 17.100 por concepto de cambio de filtros del camión Mat AIC 2395 perteneciente al Municipio de San Ramón.- **Res 153-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se están realizando las gestiones ante el Ministerio Defenza para realizar un desfile civico-militar el día 25 de agosto.-

Alcalde Gonzalo Melogno Presenta los Fondos Participativos Locales , en San Ramón se presentaron tres Fondos y ahora pasan a votación, próximamente se enviará un link para que uds puedan acceder.-

Se deja en el orden del día.-

Alcalde Gonzalo Melogno De los Proyectos Participativos Municipales la Escuela N° 117 presenta la rendición del gasto del proyecto "El Baile nos Une" con la Profesora Patricia de los Angeles Rut 020581080011 por el monto de \$ 25.000 .- **Res 145-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que en el mes de agosto comienzan nuevamente las clases de apoyo a escolares y las maestras solicitan los materiales lúdicos para el proyecto que presentaron a principio de año.- El presupuesto solicitado en Papelería Tapie es de un monto de \$ 2500.-

Alcalde Gonzalo Melogno Moción aprobar el gasto en Papelería Tapie por el monto de \$ 2.500 en materiales de papelería para continuar con las clases de apoyo a la primera infancia .- **Res 158-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Se retiraron focos de la plaza de deportes que están funcionando , sugiere donar los focos al jardín de infantes y escuela N° 148 que necesitan iluminación.-

Alcalde Gonzalo Melogno Moción realizar la donación de focos para ser colocados en el Jardín de Infantes N° 240 y Escuela N° 148.- **Res 159-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Moción aprobar el gasto del Fdo permanente del de julio/2026 y renovación de agosto/2026 por el monto \$ 10.472.- **Res 149-2026 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Moción Autorizar el gasto relacionado a la licitación Abreviada N° 20268/2 cuyo objeto es la contratación de servicios de podas y mantenimiento de espacios públicos de la Cooperativa Manos de san Ramón por el monto de \$ 975.000 impuestos incluidos, sustanciada en exp 2026-81-81570-00001.- **Res 144-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Informa de solicitud de la Dirección de Derechos Humanos para cada Municipio del Pdto de Canelones adherirse a promover la igualdad de oportunidades, la discriminación y el respeto a los derechos humanos de todas las personas , promoviendo las políticas de equidad racial y reafirmar el compromiso del Municipio en la prevención y erradicación del racismo.-

Alcalde Gonzalo Melogno Moción adherirse a promover la igualdad de oportunidades, la discriminación y el respeto a los derechos humanos de todas las personas , promoviendo las políticas de equidad racial y reafirmar el compromiso del Municipio en la prevención y erradicación del racismo, promover la sensibilización, capacitación y difusión que favorezcan las igualdades de oportunidades y el respeto a la diversidad étnico-social.- **Res 140-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Moción Aprobar el gasto por el periodo de julio a diciembre en La FERRE SAS Rut por concepto de gastos de funcionamiento del Municipio.- **Res 141-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Moción Aprobar el gasto por el periodo de julio a diciembre en Barraca Mifamur Rut 2150912000017 por concepto de gastos de funcionamiento del Municipio.- **Res 142-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mocionan Aprobar el gasto por el periodo de julio a diciembre en Barraca Fernandez Rut 020067900017 por concepto de gastos de funcionamiento del Municipio.- **Res 143-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona ratificar en todos sus términos Resolución N° 2025/2022, manteniendo la voluntad del Municipio de San Ramón de continuar con las gestiones ante el Directorio de AFE para obtener en comodato el padrón N° 2950 como futura Terminal de Omnibus de la ciudad.- **Res 139-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que desde la Dirección de Obras se envió el informe del culminación de obras del 2025 , por lo tanto se pudo realizar el avance de gestion del periodo 01/09/25 al 31/12/2025 para enviar a OPP:-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el Avance de Gestion del Periodo 01/09/25 al 31/12/2025 de fondo FIGM de OPP .- **Res 152-2025 Aprobada 5 en 5 Por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que a la Comisión Asesora del Cultura pa posibilidad de trabajar en la temática de los reconocimientos a personas destacadas de la localidad que se realizar todos los años.-

Concejel Eashington Garcia Desde hace tiempo he comunicado que en San Ramón vive una chica que se ha destacado a nivel internacional en patín, seria muy importante tenerla en cuenta para los reconocimientos.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se comenzaron las gestiones con el Vivero de Carolina Rosas para realizar las reposiciones de los árboles del ornato publico , lo indicado por ella como más apropiado es el lapacho o el plumerillo rosado, el precio por unidad es \$ 1400 c/u.- Carolina plantea la posibilidad de comenzar con la reposición de 10 a 12 árboles del ornato público.-

El Concejo por unanimidad considera que el lapacho es el mas adecuado para realizar la reposición de los arboles del ornato público .-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar la compra de 10 lapachos por el monto de \$ 14.000 en el Vivero de Carolina Rosas Rut 150813910016.- **Res 160-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

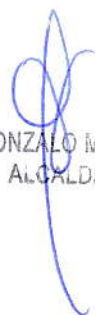
RESOLUCIONES

Resolucion 139-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-
Resolucion 140-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.
Resolucion 141-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.
Resolucion 142-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.
Resolucion 143-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.
Resolucion 144-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.
Resolucion 145-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.
Resolucion 146-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.
Resolucion 147-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.
Resolucion 148-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.
Resolucion 149-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.
Resolucion 150-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.
Resolucion 151-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.
Resolucion 152-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.
Resolucion 153-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.

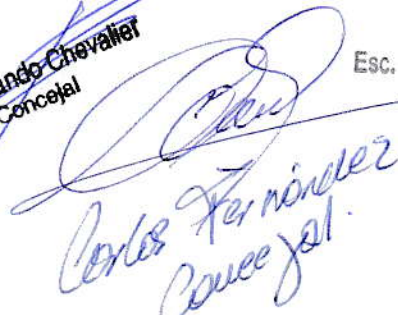
Resolucion 154-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.
Resolucion 155-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.
Resolucion 156-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.
Resolucion 157-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.
Resolucion 158-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.
Resolucion 159-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.
Resolución 160-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 12 de agosto 2026, la que ocupa del folio 100 al 106.-


Dr. Fernando Chevalier
Concejal


Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE


Esc. Inés Umpiérrez
Concejal


Carlos Fernández
Concejal


Dr. Tomás Hernandorena
Concejal